



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

RESOLUCIÓN

HECHOS

ÚNICO. – Ha tenido entrada en este órgano competicional solicitud, formulada por el club RS GIMNÁSTICA DE TORRELAVEGA con carácter excepcional y sobrevenido, para adelantar la hora de disputa del encuentro RS GIMNÁSTICA DE TORRELAVEGA – REAL VALLADOLID PROMESAS, correspondiente a la 23ª jornada del grupo 1 de Segunda B (Segunda Federación), fijado inicialmente a las 17:00 horas del domingo 26 de febrero de 2023.

El motivo de dicha solicitud es la falta de disposición de efectivos, tanto de la Policía Local como de la Policía Nacional, para cubrir la seguridad del encuentro, en relación con el control del tráfico y del acceso de las personas, debido a la coincidencia horaria con un encuentro de la Liga Asobal de Balonmano en la localidad, motivo por el cual el Concejal de Seguridad Ciudadana solicita la modificación del horario del encuentro de fútbol en escrito fechado a 18 de febrero de 2023, que el club local acompaña a su solicitud.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.a) de los Estatutos de la RFEF, los órganos competicionales ostentan la competencia para suspender, adelantar o retrasar partidos y determinar la fecha y, en su caso, lugar de los que, por causa reglamentaria, razones de fuerza mayor, o disposición de la autoridad competente, no puedan celebrarse el día establecido en el calendario oficial o en las instalaciones deportivas propias.

Ante la constatación de la concurrencia en este supuesto excepcional de las referidas especiales circunstancias puestas de manifiesto por la autoridad competente, referidas en los antecedentes fácticos de la presente resolución, se hace preciso adelantar la fecha y hora del encuentro con carácter excepcional por razones de seguridad.

Así, procede adelantar el encuentro a las 12:00 horas del mismo domingo 26 de febrero de 2023.

En su virtud, se **RESUELVE:**



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Adelantar la celebración del encuentro RS GIMNÁSTICA DE TORRELAVEGA – REAL VALLADOLID PROMESAS, correspondiente a la 23ª jornada del grupo 1 de Segunda B (Segunda Federación), fijado inicialmente a las 17:00 horas del domingo 26 de febrero de 2023, al siguiente horario:

- **Domingo 26 de febrero de 2023 a las 12:00 horas.**

Contra la presente resolución cabe interponer recurso ante el Comité Nacional de Segunda Instancia en el improrrogable plazo de 48 horas desde su notificación.

Lo que se notifica a los clubes RS Gimnástica de Torrelavega, Real Valladolid, al Área de Competiciones y Fútbol No Profesional y al Comité Técnico de Árbitros a los efectos oportunos.

En Las Rozas de Madrid, a 20 de febrero de 2023.

Rafael Alonso Martínez

Juez Único de Competiciones No Profesionales